



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU,
en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Artículo Primero del Acuerdo de Consejo Directivo No. 005 del 05 de abril de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo Distrital No. 1019 del 15 de diciembre de 2025, se expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, el cual fue liquidado mediante el Decreto Distrital No. 675 del 30 de diciembre de 2025.

Que según lo establecido en el artículo No. 31° del Decreto 675 de 2025 “*Por medio del cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Acuerdo Distrital 1019 del 15 de diciembre de 2025*” estipula que las modificaciones en el presupuesto de gastos de funcionamiento y del servicio de la deuda por traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, disminución de pasivos y gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, capital, intereses y comisiones de la deuda interna o externa, se harán mediante resolución expedida por el representante legal de la entidad respectiva o por Decreto del (de la) Alcalde(sa) Local, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto para tal fin.

En el caso de los Establecimientos Públicos del Distrito, estas modificaciones al anexo del decreto de liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.

Que de acuerdo a lo anterior, el presente traslado presupuestal no requiere concepto favorable de la Dirección Distrital de Presupuesto.



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

Que el Artículo Primero del Acuerdo No. 005 del 05 de abril de 2016 del Consejo Directivo, delega en el Director General del Instituto de Desarrollo Urbano, la aprobación de los traslados internos para Gastos de Funcionamiento, que no impliquen adición o disminución a los montos aprobados en el Decreto de Liquidación del Presupuesto Anual del Instituto.

Que el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, requiere efectuar un traslado presupuestal en Gastos de Funcionamiento, con el fin de apropiar los recursos necesarios para el suministro de elementos de papelería, pago de servicios públicos, servicios de transporte terrestre para funcionarios y el fortalecimiento del servicio de correo electrónico y herramientas colaborativas móviles; lo anterior, de acuerdo con la solicitud de la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, mediante memorando No. 202651500150503.

Que se diligenció debidamente la solicitud de traslado presupuestal, en el Sistema de Información Presupuestal, con la afectación de los rubros permitidos en el Artículo 31° del Decreto No. 675 de 2025, por valor de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.232.640.840)**.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026, por la suma de **MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$1.232.640.840)**; discriminada así:

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2	GASTOS	1,232,640,840
O21	Funcionamiento	1,232,640,840
O212	Adquisición de bienes y servicios	1,232,640,840
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1,232,640,840
O2120201	Materiales y suministros	771,443,147

2



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	599,285,595
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	224,826,272
O2120201003023212801	Papel bond	147,865,972
O2120201003023212806	Cartulina opalina	732,000
O2120201003023214813	Papeles impregnados y revestidos, incluso autoadhesivos	45,055,000
O2120201003023219202	Sobres de manila	1,130,000
O2120201003023219921	Tapas de cartón	29,765,000
O2120201003023229101	Libros científicos y técnicos, impresos	278,300
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	49,512,785
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	10,049,000
O2120201003053511007	Pinturas de protección industrial (vinílicas, epóxicas, poliéstericas)	322,000
O2120201003053511033	Estuco	630,000
O2120201003053513007	Tintas web offset para rotativas	37,451,785
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	1,060,000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	293,914,112
O2120201003063622004	Banditas de caucho	87,461,000
O2120201003063627018	Borradores de caucho	390,000
O2120201003063632001	Tuberías de polivinilo	3,371,578
O2120201003063632008	Accesorios de polivinilo para tubería y demás materiales plásticos	126,602,000
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	400,000
O2120201003063649034	Arandelas y otros empaques de plástico	757,000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	4,350,901
O2120201003063692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel contac)	496,000
O2120201003063695006	Cielos rasos en lámina acrílica o plástica	2,551,000
O2120201003063698001	Canaletas plásticas para líneas de conducción eléctrica	3,815,000
O2120201003063699010	Tapas para agendas, carpetas o similares en vinilo	23,260,000
O2120201003063699052	Soportes, sujetadores plásticos para CD	654,000
O2120201003063699054	Distintivos para identificación personal	1,209,000
O2120201003063699059	Bridas, abrazaderas y similares de material plástico	35,938,000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	2,658,633
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	21,597,000



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2120201003073711501	Vidrio templado	13,713,000
O2120201003073711502	Vidrio de seguridad	4,394,000
O2120201003073744001	Cemento gris	3,490,000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	9,435,426
O2120201003083891102	Bolígrafos	3,416,000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	2,136,426
O2120201003083891106	Lápices	3,883,000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	172,157,552
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	41,816,000
O2120201004024291305	Tijeras para artes y oficios	1,426,000
O2120201004024291402	Hojas de afeitar-cuchillas	55,000
O2120201004024292122	Brocas-barrenas	1,164,000
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre	38,241,000
O2120201004024294401	Tornillos de hierro o acero	826,000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	104,000
O212020100404	Maquinaria para usos especiales	1,092,352
O2120201004044491309	Máquinas para cortar y perforar papel	1,092,352
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	75,299,200
O2120201004054516004	Perforadoras	745,000
O2120201004054517003	Partes, accesorios y elementos para máquinas electrónicas	43,896,200
O2120201004054518001	Partes, piezas y accesorios de los bienes de las subclases 45141, 45142 y 45160 (excepto estuches, fundas y similares)	30,658,000
O212020100406	Maquinaria y aparatos eléctricos	53,950,000
O2120201004064653102	Lámparas para la casa y oficina	53,242,000
O2120201004064653901	Reflectores	708,000
O2120202	Adquisición de servicios	461,197,693
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	720
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	720
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	720



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CONTRACRÉDITOS
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	11,900,930
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	11,900,930
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	11,900,930
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	930
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	930
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	11,900,000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	11,900,000
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	449,142,299
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	113,299
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	113,299
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	369,438,000
O21202020080383143	Software originales	369,438,000
O212020200805	Servicios de soporte	8,217,000
O21202020080585310	Servicios de desinfección y exterminación	8,217,000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	71,374,000
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	71,374,000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	153,744
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	153,744
O21202020090494211	Servicios de recolección de desechos hospitalarios y otros desechos biológicos peligrosos	153,744
TOTAL CONTRACRÉDITOS		\$ 1,232,640,840



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
O2	GASTOS	1,232,640,840
O21	Funcionamiento	1,232,640,840
O212	Adquisición de bienes y servicios	1,232,640,840
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1,232,640,840
O2120201	Materiales y suministros	86,388,828
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	5,003,530
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	5,003,530
O2120201002072791106	Insignias, escarapelas, banderines y similares	5,003,530
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	6,763,247
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	6,763,247
O2120201003083891204	Cintas para impresora	6,763,247
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	74,622,051
O212020100404	Maquinaria para usos especiales	1,548,914
O2120201004044491401	Máquinas para imprenta	1,548,914
O212020100405	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	794,059
O2120201004054516001	Tajalápices de mesa	582,429
O21202010040545272	Unidades removibles de almacenamiento	211,630
O212020100407	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	72,279,078
O2120201004074753002	Cintas magnetográficas sin grabar	72,279,078
O2120202	Adquisición de servicios	1,146,252,012
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	280,235,663
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	280,235,663
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	280,235,663
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	866,016,349
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	831,016,349
O21202020080484131	Servicios móviles de voz	2,050,000
O21202020080484392	Servicios de software en línea (on-line)	828,966,349
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	35,000,000



STPC
202654600012976
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 1297 DE 2026

“Por la cual se efectúa una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, de la vigencia fiscal 2026”

CRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	35,000,000
TOTAL CRÉDITOS		\$ 1,232,640,840

ARTÍCULO SEGUNDO. Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., en Mayo 15 de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO ORLANDO MOLANO PÉREZ
Director General

Firma mecánica generada el 15-05-2026 11:10:33 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 7 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: GUIOVANNI CUBIDES MORENO-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad
Aprobó: MARYID BETTY CASTANEDA ROMERO-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: GISELE MANRIQUE VACA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILMER MAURICIO SALAMANCA DAZA-Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad